

ACTA FUNDACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES

Reunidos en, el día de de, a las horas

Los abajo firmantes, alumnos del Colegio de la localidad de, conforme con lo establecido en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y demás disposiciones vigentes que regulen la materia.

CONSTITUYEN la Asociación de Alumnos en el citado Centro.

Los socios asumen los fines de la Asociación que establece la Ley ya mencionada, los cuales se recogen en los ESTATUTOS de la Asociación.

Quedan elegidos por la Asamblea las siguientes personas para los cargos directivos:

Presidente:

Vicepresidente:

Tesorero:

Secretario:

La presente Acta, junto con una copia de los Estatutos, se depositarán en el Registro de Asociaciones de la Consejería de Presidencia de la CARM.

Promotores

Nombre - DNI - Dirección